

EDICIONES ALBERDIAS
VIERNES Y DOMINGOSDIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CIO COBOLMI—num. 65.ADMINISTRADOR
JOSÉ M. MONFORT.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Se recogen vinos y solamente hasta
las 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo interés público se publicará gratis

LA UNION

Minas, Abril 29 de 1896

Debemos estar prevenidos

—(c)—

No está lejos la estación en que las lluvias por un lado, los intensos ríos por el otro hacen difícil en campañas, al tránsito, dificultan el trasporte y aislan, digámoslo así, a sus pobladores.

La falta de buenos caminos carreteros, es sin duda una de las causas del mal que dejamos anotado pero otra y de bastante importancia, es la falta de medios de locomoción.

Y es el cuerpo policial el que más siente esta falta de medios.

Las caballadas, que las épocas lamentables porque hemos atravesado han disminuido considerablemente en el país, escasean mas en la estación cercana del invierno, por la falta de alimentos con que sostener estos animales.

Y es entonces que las policías se ven rodeadas de dificultades para cumplir con el llamado que les hace el que las presta y para la persecución de criminales. De ahí, sin duda alguna, esas denuncias, que se hacen públicas, respecto a la ausencia durante 30 ó mas meses de la autoridad policial, de parajes que quedan, a largas distancias de las oficinas.

Pero la policía, debe comunicarse continuamente con el vecindario por cuyos intereses vela, debe tratar de recorrer continuamente las zonas de las secciones respectivas y no convertirse en algo miserioso que existe pero nunca se ve.

Es por esto, que creemos indispensable al buen servicio policial de la República, dotar a todos los departamentos del número de caballos que requiera el personal, y que esos caballos, durante la triste estación próxima, se mantengan a pesar, en locales apropiados y racionados de un modo que permitan contar en todo tiempo, con cabalgaduras para el servicio y persecución de criminales.

Y no creemos tan difícil de realizar nuestra pretensión.

Pero recordar que el presupuesto el acordar que se destinase alguna cantidad a la compra de granos y forrajes para alimentación de las caballadas policiales.

En este Departamento, podría ser

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LOURETE director de la Sociedad Mutua de Fubilidad, n.º 61, Rue Gaumatin

gravado el presupuesto, en el primer año que se tomara la medida, pues en lo sucesivo, la dicha alimentación podría ser obra del trabajo.

Las oficinas de policía, cuentan todas con una veintena de cuadras de campo, que convenientemente aradas y preparadas darian suficiente grano y forrajes con que poder atender a los caballos de propiedad del estado que existiesen en cada sección.

Y es factible esto, de un modo fácil y económico. Desquense los momentos de ocio de los G.G.C.C. a la ocupación indicada y el resultado no es dudoso satifaga ese trabajo.

Aí se tendrían policías bien montadas que podrían estar ser vivo en casos urgentes, sin tener que molestar al vecindario, al cual suelen demandarse estos auxilios.

Decíanse los que puedan hacer lo, a implantar o la reforma en el servicio policial, y el pueblo, será el beneficiado, puesto que contaría así, con la actividad que podrán desempeñar los funcionarios policiales que desean cumplir con su deber y merecer elogios.

El aplauso de la campaña

(De El Telégrafo Marítimo)

En nuestro número del 20 del corriente recomendamos a la actividad de la Cámara de Representantes el proyecto del doctor Herrero y Espinosa, que libra de derechos de exportación a la carne tibia, y cambia los derechos específicos que pagan hoy muchas producciones de la ganadería en derechos ad valorem.

En apoyo de este proyecto se ha pronunciado la opinión pública, aun cuando éste no satisfaga enteramente el anhelo de nuestros industriales y gremios, ni el de los hombres pensadores que conocen las dificultades con que suchan nuestros productos en los mercados de consumo para conseguir un resultado a lo menos remunerador del trabajo.

El proyecto hubiese sido apoyado con verdadero entusiasmo, si el volviese las cosas al estado en que estaban en 1888 cuando una inspiración verdaderamente económica y patriota produjo aquella ley, por la cual quedaron exonerados del pago de derechos de exportación los productos naturales,

los frutos y artículos manufacturados en el país.

Pero no pudiéndose conseguir eso, ó no queriéndose hacer, porque se oponen a ello las exigencias de un presupuesto, q' no está en relación ni con los adelantos rentísticos de lo R. P. b'licen, ni con su pequeña población, ni tiene en cuenta la enorme gravedad de nuestra deuda pública, tenemos que contentarnos con que se haga algo en p'ro de nuestros intereses industriales, y a tal cosa tiende el proyecto á que nos referimos.

Como ya lo hemos dicho se remedia con él la injusticia de hacer pagar a los frutos del país derechos específicos, sea cuál sea el precio de esos frutos en los mercados consumidores, y se propone a ayudar a los exportadores de la carne en su lucha con la competencia en el mercado brasileño.

Comprendiendo ésto perfectamente, la camp'ña no ha hecho esperar su aprobación al proyecto del doctor Herrero y Espinosa, enviándonoslo por medio de los órganos de su prensa. Ese plauso debe traducirse al mismo tiempo como un pedido al Cuerpo Legislativo para que no deje dormir en sus Comisiones y Secretarías esa reforma trascendental para los intereses nacionales de nuestra industria.

Y porqué la campaña se apresura a manifestar casi en todos los departamentos su absoluta aprobación?

Porque ella comprende aun mejor que nosotros los habitantes de la capital, que los conciencios de la ley proyectada, van a reír sobre su principal elemento de vida y de progreso la ganadería, haciendo desaparecer el peligro que la amenaza de ver decadente e preciosa sus animales, como consecuencia de la debilitación de las industrias que tienen su vida la riqueza pecuaria y que le sirven para conseguir gradualmente su mejor desarrollo.

Los habitantes de Montevideo, seamos olvidar esa necesidad del progreso ganadero, única fuente, podemos decir, de nuestro desarrollo comercial, porque mil otros asuntos llaman frecuentemente nuestra

atención; pero el habitante de camp'ña, no pide ese olvido ni un solo momento, porque se halla diariamente cara a cara con las dificultades para la venta de los frutos de sus estancias, siendo de la hacienda vicuna como de la ovina, d'ficultades que detienen el acrecimiento del valor territorial, cuando no producen su baja.

No oíden pues nuestros legisladores esa ex gencia legítima que les llega en forma de apoyo al proyecto del doctor Herrero y Espinosa.

(REMITIDO)

No es difícil adivinarlo

El estado político del Departamento de Minas, se presta a todo género de ideas que conducen a un fin poco alegre.

Los sucesos que dia a dia se desarrollan, van fomentando cada vez mas la división que reina entre sus habitantes y necesario sería usar de toda moderación y prudencia para evitar el triste y lamentable fin que suele tener estas divisiones.

A alguien toca el evitarlo, a alguien toca el reflexionar sobre los males que al pueblo pueden acarrearle estas diferencias partidistas cada vez en mayor aumento y acto patriótico sería el concluir con ellas, antes que el periodo de la lucha electoral avance mas y que el remedio sea querer imponer tardes.

¿Cuál es este remedio?

Permitir que el pueblo haga uso de su soberanía, desterrar de los comicios todo fraude, toda violencia y dejar sellada así la legalidad que debe presidir en todos los actos civicos.

¿Qué importa una gloria conquistada por medios reprobados? que importa un triunfo con quanto contra el torrente de la opinión?

El resultado que se obtiene cuando se desconocen las leyes, es siempre contraproducente; los poderes públicos emanados de la violencia y del fraude, llevan en este mismo origen la causa de su impopularidad y cuando colocados en las alturas se crean poderosos, reconocen

su debilidad y su falta de prestigio.

Por esto afirmamos que no es difícil adivinar las ventajas que obtendrán aquellos que en la lucha electoral pongan en juego los recursos condonables de otras épocas para conseguir un triunfo que puede calificarse de derrota.

Ninfa.

SECCION NOTIGIAS

Como lo habíamos anunciado, la autoridad, dio completa satisfacción al vecino de Marmaraja D. Ramón del Puerto, de los cortes que se venian sucediendo en el campo que ocupa actualmente.

E Comisario Don Amelio García, con toda actividad practicó las averiguaciones necesarias, y después de mucho caminar, y desvelarse por descubrir a los autores de esos avances á la propiedad, consiguió descubrirlos, aprehendiendo en la noche del dia 25, á tres de los malhechores, que así descansadamente, violaban la propiedad del Sr. Puerto.

No podemos por menos de felicitar al Sr. García por la actividad desplegada, que prueba debidamente el esfuerzo que lo distingue para conservar el orden en su vecindad.

Ojalá todos los Comisarios Hombres, cumplieran así con sus deberes.

Como lo creímos desde el primer momento en que las Agencias Havas y Gilveston comunicaron telegramáticamente que España había accedido á conceder la autonomía á Cuba por mediación de los Estados Unidos, la noticia de la referencia ha resultado incierta, como lo son la mayor parte de las que sobre la insurrección se transmiten á la prensa, y que ésta publica á pesar de considerar muchas de ellas fatales de veracidad y de fundamento.

La versión de la mediación y autonomía queda desautorizada oficialmente por el siguiente B. L. M. que hoy hemos recibido, y que dice así.

«El Envio Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España B. L. M. al señor Director de El Telégrafo Marítimo y pone en su conocimiento, con ruego de publicación, que habiendo dirigido ayer al Señor Ministro de Estado el siguiente telegrama: Colonia ansia noticias supuesta mediación Estados Unidos concedida la autonomía, rechazada por cubanos, recibe en

MINAS

este momento, de dicho señor Ministro de Estado, el telegrama siguiente: *Falsas noticias preguntas—(l m i n) TETUAN*

R. G. de Uruguay aprovecha gustoso ésta ocasión para reiterarlo, con anticipadas gracias las segundas de su más distinguida consideración.—Montevideo, 25 de Abril de 1896.

De (*El Telégrafo Marítimo*)

La seca pertinaz porque atravesamos, ha causado perjuicios de consideración en nuestra campaña.

Llegaron a escasear las aguadas, sufriendo por tanto las haciendas, y las pasturas se vieron secas, antes de rasnar completamente.

Esto aumenta el precario estado económico en que nos encontramos.

Sigue propagando e en el distrito de la Manzana la distería, esa terrible enfermedad, que según dimos cuenta a nuestros lectores, hizo allí algunas víctimas.

Los casos actuales, no tuvieron hasta la fecha fatal desenlace, pero es seguro que producirá nuevas víctimas, sino se toman algunas precauciones.

Desde hace unos días, hallase nuevamente enfermo el joven D. Luis Cherone, oficial 1º de la Administración de Rutas.

Deseamos al amigo un pronto y radical restablecimiento.

Sigue muy mejorado el coronel D. Brígido Silveira.

Según se nos dice, de orden superior se ha dispuesto el traslado del Oficial 2º de la Oficina de Rutas de este departamento, Don Justo M. Silveira a la de igual categoría de Canelones.

Si como creemos, la disposición obedece a asuntos políticos por ser el Sr. Silveira uno de los miembros de la Junta Electoral, bien podemos calificarla de arbitraría e injusta.

El Sr. Silveira, según se nos dice, antes de aceptar tal resolución renunció al cargo de Oficial 2º.

Al retirarme de Minas cumplí con el sagrado deber de hacer público mi agrandamiento a su letrado vecindario por las diferentes muestras de aprecio que durante mi corta permanencia recibí, y grata por ello ofrezco regresar el día 14 del mes entrante, acompañado de varios colegas con el objeto de dar un concierto en el Teatro Unión a beneficio de los pobres de esta localidad.

Minas, Abril 17 de 1896.
Santiago J. Vadríaga,
Padrón Oriental.

En la noche del 21 del corriente, una niña de tres años de edad, del vecino de Sta. Lucía, Camilo Peñal (hijo), se acercó al techo de su casa, llevando una lámpara de kerosene en la mano. Este líquido se derramó, y al inflamarse, bañó completamente a la infeliz criatura, produciéndole tan graves quemaduras, que duró solo breves horas, falleciendo en la madrugada del pasado Miércoles de la semana pasada.

Toda precaución de los padres de familia, es poca, para evitar tales desgracias.

E' pasado domingo recibimos del Abogado Dr. D. Agustín Este varen la siguiente tarjeta:

Dr. Agustín Estevarena

ABOGADO

S'acusa a la Dirección y Administración de LA UNION — y lo ruego quiera aceptar las protestas de su agrandamiento por los benevolos conceptos prodigados al presentar el folleto Agradito de Ben Probado, S/C Abril 23 1896.

Una disposición gubernativa ha muerto en países una industria que iba adquiriendo a gran desarrollo entre nosotros.

Nos referimos a los plantadores de tabaco.

En el año actual, son pocos los que se animan a preparar sus almacenes temiendo a los rigores de una revisión.

Ahora si que, de acuerdo con nuestras instituciones podemos decir «en casa de hierro cuchillo de pavo».

Sueldo de La Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales: Salomón, por Juan Magariños Reca—De Rafael Obligado—En pliel—por Daniel Martínez Vigo—Per la unidad de América, por José E. Rodríguez—Ela, por Victor Arregui—«Aires de Montaña», por Francisco Soto y Calvo—A la ciencia, por Nicolás N. Puglio—Un capítulo de novela, por José Luis Antuña (hijo)—Sáicos, por Alejo Castell—Un amor, por Victor Pérez Petit—E., por Grizman Papini y Zas—Casi in postuma, por José Lureta Gómez—Ramas, por José Satragno—19 de Abril, por Sara J. Aras—Conferencia sobre la neutralidad, por el Br. Luis Alberto de Herrera—De las personas en derecho internacional, por el Br. Rafael Galíndez—La propiedad en el Derecho Internaciona, por el Br. Arturo Ramos Suárez—La Prensa y la «Revista Nacional».

Acaba de fallecer en Montevideo uno de sus miembros más queridos, D. Juan Ramón Gómez.

El abnegado y consecuente predicador de la caridad, ocupó durante su carrera pública los puestos de Ministro de Hacienda en el gobierno del general Flores y también formó parte del gobierno de Ellauri; perteneció a varias legislaturas; fue presidente de la Junta Económica—Administrativa; Presidente de la Comisión Nacional de Caridad y presidente perpetuo de la Asociación Rural, cargo estos dos últimos que conservaba cuando lo sorprendió la muerte.

J. Paz en su tumba!

Hé aquí las últimas noticias recibidas sobre la guerra de Cuba:

HABANA 23—Avisan de las Comandancias Militares que se han presentado muchos insurrectos armados, en vista de los temblores del viernes bando del capitán general.

—En Managua, cerca de Calzada, donde hubo anterior refido combate en que fueron derrotados los insurrectos, las tropas leales alcanzaron ayer a los rebeldes, causándoles numerosas bajas.

Los nuestros partenecian a la

guerrilla de Peral, y los insurrectos eran mandados por el cabecilla Delgado.

—Un despacho del Weyler comunica que ayer han hecho su misión a España varios rebeldes de significación.

Sumario de El Negro Timoteo correspondiente al número 17—

Texto—Este clavo... y el otro—Los japoneses de aquí (en ocho cuadros)—Retratos bordados—S. M. McKinley 1º—El Presidente vestido de teniente general—Por un kepi—Cosas de negro—Dibujos propios en el Instituto Vidal—Correos administrativos. A sucesos.

Caricaturas—Este clavo... y el otro—Los japoneses de aquí (en ocho cuadros)—Y multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

El Dr. Diaz Ramirez es uno de los muchos frenéticos que recomiendan el uso de la Emulsión de Seo t.

Montevideo, Enero 15 de 1896.
Sres. Scott y Bone, New York

Muy Señor, Mios:—“La Encuadre de Scott, que administró a los enfermos, es el mejor constituyente de todos los conocidos, y me da los mejores resultados en los enfermos de Anemia, Bronquitis, Tisis y convulsiones que se observaban en los convalecientes de las garras enfermedades. Es una de las mejores preparaciones del Aceite de Hígado de Bacalao y debe darse a los niños.

Con este motivo me es grato saludar a Uds. y darles las gracias por tan buen agente terapéutico.

DR. DIAZ RAMIREZ.

JUAN RISSO HECHERO

Fono en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de París nuevos aparatos de la electricidad médica, con los cuales ha completado su gabinete eléctrico terapéutico destinado a tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todo aparato de galvano-caustica para el tratamiento sin sangre y dolor de la hipertrrofia de las amigdalias en niños y adultos de las garras y otras afecciones faringinas y para la extirpación de tumores y de las mucosas visibles.

El tratamiento se hará en consultorio, en voz oscura que es en ferro no pueda absolutamente oírse.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que D. Juan E. Laines y otros han solicitado de esta Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de medio kilómetro más o menos el camino que de la Manzana comienza al Paso de las Piedras en Coballat, lo mismo que para cerrar una portera que existe en el campo de dho Sr. en la línea divisoria con la propiedad de don Adolfo B. Illo.

Lo que se hace público a los efectos del preceptuado en el antedicho Código.

Minas, Abril 18 de 1896.

Pilar M. Piriz,
Presidente.

J. E. Benavente,
Secretario.

Por el presente y da acuerdo con la sede

posiciones del Código Rural en vigencia, se hace saber; que don Don Cesarino Torre vecino de Santa Lucía se ha presentado ante la Corporación solicitando el desvío de Camino de pertenencia que de esta Ciudad conduce a Corrales Pelado, en una extensión de 2 y 1/2 kilómetros más o menos por 100 metros en su parte más alta.

Y de conformidad con lo que preceptúa el código rural se hace la presente publicación a sus efectos.

Minas, Abril 18 de 1896.

Pilar M. Piriz,
Presidente.

Isidro E. Benavente
Secretario.

A RETRATARSE A RETRATARSE EN LA Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más refinados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día precios sumamente baratos, hasta el precio de diez y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron D. Don Pedro Deavila, de este distrito, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el día veintiún de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4º Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Plautio Ellaur
Repre. Don C. de Arriaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernández

Gestora Política—Plaza Libertad

Jefe Político—Coronel Gradundo

D. Enrique Gerona

Oficial 1º D. Francisco Suárez

" 2º D. Rufino M. Larrosa

Auxiliar D. José Poggio y Macie

Alcalde D. Pedro Trelles

Inspector de Policía Coel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana

Comisario Cap. D. A. Gobizzoni

Sub- id. Tte Santiago Claver

2. SECCION URBANA

Comisario Don Abelino Gerona

Sub-Crio. Aníbal Jacomazzi

Primera Sección Rural

Cm. Tte 1º Don A. García

Sub- id. D. J. Cruz

2. SECCION (SOLIS)

Comisario D. Arturo Gerona

Sub- id. D. Felipe de los Campos

3. SECCION RURAL

Comisario D. Juan Colman

Sub- id. Sub-Tte. D. P. Sierro

4. SECCION RURAL

Comisario D. Pablo Carballo

Sub- id. D. Antoni Caballé

5. SECCION RURAL

Comisario Sub-Tte. D. Núñez

Sub- id. D. Enrique del Puerto

6. SECCION RURAL

Socio. Tte D. A. Rodríguez

Sub- id. D. José Silveira

7. SECCION RURAL

Crio. Cipriano D. D. Suárez

Sub- id. D. Manuel Buz.

8. SECCION RURAL (N. PEREZ)

Comisario D. Manuel Carbajal

Sub- id. Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2.º D. Luis Orellana

SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona

Juzgado de Trabajo—Calle Malloca

id. Dr. D. J. Pittamiglio.

Acuñador—Exhib. D. F. E. Silva.

guarida. Pablo E. Zúñiga.

JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL (CITAD)

Juez de Paz don Edvaro Ortega

Tte. Atendido → 1.º don Benavente.

2. SECCION JUDICIAL (S. LIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (b)º

4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpiérrez

5. SECCION JUDICIAL (OLANCO)

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo

6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Carmelo Ferri

7. SECCION JUDICIAL (MAIMARA)

Juez de Paz D. Genaro B. Carril

8. SECCION JUDICIAL (AYGUR)

Juez de Paz D. Francisco J. Díaz

9. SECCION JUDICIAL (CUTIFERREZ)

Juez de Paz D. Elogio Bedoya

10. SECCION JUDICIAL (TIERRE)

Juez de Paz D. Francisco P. Díaz

11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)

Juez de Paz D. P. D. C. Martínez

12. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIM)

Narciso Ruiz.

Depósito Judicial—Calle Ma. d
Depositorio Sergio Salazar

Oficina de Marcas y Sellos
Calle Montevideo, esquina Casapá

Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa—Calle Ma.
Presidente don Tomás Ruiz.

Vice-d. " Fiorio Fernández.

Vocal—don Pilar M. Piriz.

" Vicente Roch.

" Andrés García.

" Justo M. Silveira.

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Isidro Benavente.

Escribiente " Arturo Trelles.

Administración de Cajas—Calle Ma.
Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. del Luis Gómez.

id. 2º. " Justo M. Silveira.

id. 3º. " Horacio Park.

Comisión de la Fijación—Calle Ma.
Presidente don Justo M. Silveira.

Vice-d. " Benjamín Vidal.

Vocales " Ishiro Escudero.

id. " Pedro Rasquín.

id. " Antonio Cabral.

Secretario " Adolfo M. Vidal.

Comisión de Sanidad—Salón de
Presidente don Justo M. Silveira

Vice-d. " Enrique Gerona

Secretario " Benito Bonasso

Comisionado " Maximo Latosa.

Inspección de Escuelas—Calle Ma.
Inspector don Benjamin Vidal.

Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. Avaleja—Calle Ma.
Administrador D. Mario Suarez

Comisario don Juan Ruix.

Inspectordon Ernesto Zilia.

Sindicato del Bajo N. C. I. I.—
Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marimaria

Gerente contador don Nicolás Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Gómez.

Zuria cliesiástica—Calle Ma.
Presidente don José De Luca.

Gerente contador don Germán Amantea.

Contador auxiliar—don Germán Amantea.

V.º Consul. de Francia—25 de Mayo

Vice-consul don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle Ma.
Jubio entre 25 de Mayo y Malvado

Vice-consul don Domingo Benedicto

Club Uruguayo—Calle 33 esq. 25 de Mayo Años.

Club Bibiana—Calle Ma.
y 38A

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo. Antigua casa de P. del Puerto.

Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos—
Calle 13 de Julio 11 p. 140.

Instituto Magisterial—Antigua casa de Club Prograsso.

Leytíto HIDROMERIB
MINUTO

Calle Ma. número num.

AVS

El que suscribe previene s
público, que nuevamente acce
de hacerse cargo de la canta
de loza, y por contrato de la, an
ta E. Administrativa, de la
construcción de cárceles, y vero
das, ofreciendo, al propio tiem
po, sus servicios al público.

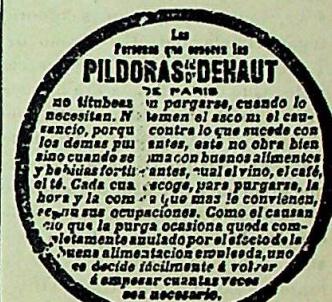
Reciba órdenes, calle eboila,
entre las de Brigido Siveira y
Carabajal.

JOSÉ FERRARIO

IDIOMA FRANCÉS

El profesor de francés D. Constante H. ussay pone en conoci
miento del público que ha abierto
en el Instituto Lava leja una cla
se de francés que funcionará sin in
terrupción los días lunes, miérco
les y viernes de todas las som
bras.

Se ofrece, también, para dar lec
ciones a domicilio, los precios son
módicos.



EL QUERIDA ARTISTICA
TICA URUGUAYA DE
JUAN VACARO
Entendé a la Sastrola de la Viña

DOLORES DE ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
Curación Rápida
ELIXIR GREZ

E. San Miguel

COMPOSITOR DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

Sintiendo dolor de estómago o de
cuerda, alimento o sabor de la
sangre, suministre.

PRONTITUD Y ESMERO
Calle 25 de Mayo N.º 31 Entre
18 de Julio y Montevideo.

MIGUEL

LA DALIA
Manufacture de Tabaco Habano
CIGARRAS BOQUEUT
MONTEVIDEO
TABACO EXTRA-FINO

estructor de las hormigas
Victorio Andiobandi se dirige al
público para destruir toda clase
de hormigas con el Hormiguero
de Argentino-Uruguaio.

Se cobra por cada cajón ó cond
unto 2 reales, y por cada id. al dueño o
veneno, se cobrará solo un real.

E trabajo se hará al contado.

—Calle 33—MINAS—

José Carrion

REMATOR PATENTADO
Ofrece sus servicios a

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de
todas las entidades médicas premian que este es el mejor remedio para curar: L. Clorosis, la
Anemia, las Hemorragias rectales, la Diabetes, el Ampobrevestimiento y la Alteración de la Sangre,
el Esquistosoma, las enfermedades crónicas y afecciones, etc. El Vino Ferruginoso de
Aroud es, en efecto, el único que cumple todo lo que contiene y fortalece los órganos,
regulariza, condensa y aumenta considerablemente la actividad del sistema circulatorio, contribuyendo a la sangre
empobrecida y descolorida; al Vítor, la Cerebración, y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Señor de AROUD.

EXIJASE el nombre de la casa de AROUD

INJECTION BROU
Higiénica, Infaltable y Preservativa
La única que cura los flujos rectales o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del mundo. (Existe el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico sucesor de BROU, rue Richelieu, n.º 2.

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON

Hasta la fecha no se han producido
casos de accidentes ni daños.

Recomendada contra las Afecciones del Estó
mago, Falta de apetito, Digestión lab
radora, Aestenia, Vomitos, Eructos y Coliques;
regulares las Funciones del Estómago y
de los Intestinos.

Engras el envío al señala oficial del Gobierno francés
Adm. D'ESPAGNE, Farmacéutico en PARIS.

**GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE ETHAN**
Mejoradas contra los males de la
Garganta. Extremadamente dulces.
Fabricadas en la fábrica de los
farmacéuticos del Marqués. Irritantes
que produce el Tabaco, y especialmente
los Sres. PREDICADORES, ABOGA
DOS, PROFESORES Y CANTORES
para facilitar la emisión de la voz.
Se vende en el establecimiento de S. BETHAN,
Farmacéutico en PARIS.

FELIX PLACE
DE
FONIO Y BULGUR
Cebolla